

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 1 de 5

Espacio para el Radicado del Gestor Documental (1):



El empleo es de todos

Mintrabajo

No. Radicado: 08SI2026905239900000201

Fecha: 2026-05-13 02:50:15 pm

Remitente: Sede: D. T. NARIÑO

Depen:INSPECCIÓN LA UNIÓN

Destinatario GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

Anexos: 1

Folios: 1



08SI2026905239900000201

Nº. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): 02 de 2026

OBJETO (3): Arrendamiento de oficina del tercer piso del inmueble ubicado en la calle 11 N° 1 – 30 Barrio San Antonio para el funcionamiento de la Inspección de Trabajo de La Unión Nariño.

NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): MARYNELI URBANO MUÑOZ

No. DE CÉDULA O NIT (5): 59.705.062

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6): mayurba@gmail.com

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): RUBIELA CECILIA BECERRA DELGADO – AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNION NARIÑO

DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): INSPECCION DE TRABAJO DE LA UNION NARIÑO

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9): Rbecerra@mintrabajo.gov.co

FECHA DE INICIO SECOP (10): 16 de enero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN SECOP (11): 31 de diciembre del 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (12): \$8.452.500

VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (13):

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (14): \$8.452.500

SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (15):

CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (16):

TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (17):

VALOR HONORARIOS MENSUAL (18):

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 2 de 5

ASPECTO ECONÓMICOS					
PERIODO DE PAGO (19): 1 al 31 de mayo del 2026			NÚMERO DE PAGO (20): 05		
CONCEPTO				VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO	
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (21)				\$ 735.000	
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (22)	PERIODO COTIZADO (23)	No. DE PLANILLA (24)		
	\$2.727.000	2026 -05	6016886051		
CONTRATOS MINTRABAJO					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (25)	RUBRO PRESUPUESTAL (26)	USO PRESUPUESTAL (27)	VALOR (28)		
626 del 13 enero del 2026	N° A-02-02-02-007-002		\$ 8.820.000		
			\$		
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (29)			\$ 8.820.000		
FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (30)	OBJETO (A, B, C...) (31)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (32)	VALOR (33)		
			\$		
			\$		
TOTAL (34)			\$		
CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (35)	RUBROS PRESUPUESTALES (36)	USO PRESUPUESTAL (37)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (38)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (39)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (40)
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO

ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO

Código: GF-I-01-F-01

Versión: 2.0

Fecha: abril 15 de 2026

Página: 3 de 5

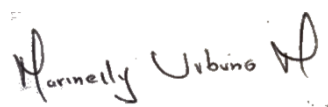
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (41)		\$	\$	\$
OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (42)				

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 4 de 5

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones: Cumplimiento Total (3) Cumplimiento Parcial (2) Incumplimiento (1) Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.			
N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación Numérica (43)
1	Cumplimiento de Obligaciones	Ejecuta las obligaciones contractuales (generales y específicas) programadas para el periodo reportado.	3
2	Responsabilidad y Soporte	Presenta los informes, productos y evidencias técnicas que acreditan el desarrollo de sus actividades de manera completa.	3
3	Oportunidad	Atiende los requerimientos del supervisor y entrega los productos pactados dentro de los plazos establecidos.	3
4	Calidad Técnica	Desarrolla sus actividades bajo los estándares de calidad, idoneidad y condiciones técnicas exigidas en el contrato.	3

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (44) (Aplica solo para pago final)	
El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (____) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos " FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO" aportados durante su ejecución. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Por lo anterior, se deja constancia que: 1. El valor total del contrato corresponde a la suma de \$ _____ 2. Se canceló la suma de \$ _____ por concepto de honorarios, servicios o compras. 3. Se canceló la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales). 4. Existen cuentas radicadas pendientes de pago por la suma de \$ _____ 5. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____ 6. El valor de la cesión es de \$ _____ 7. El Ministerio liberó la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras. 8. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras. 9. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 5 de 5

CERTIFICACIÓN DE SOPORTES Y PUBLICIDAD Con la suscripción de este formato, el supervisor y el contratista certifican que el detalle de las actividades y productos que soportan este pago se encuentran debidamente revisados y cargados en la plataforma SECOP II. Para contratos con cargo al Fondo de Riesgos Laborales, la firma de este documento constituye la declaración de cierre de gastos de desplazamiento; el contratista y el supervisor confirman que se han tramitado previamente la totalidad de los viáticos y pasajes, por lo cual no se admitirán radicaciones, cobros ni reclamaciones posteriores por este concepto, entendiéndose estos como desistidos o ya tramitados para efectos del pago final. La exactitud de la información financiera sobre saldos y liberaciones aquí consignada es responsabilidad exclusiva del supervisor, la cual sirve de base única e inmodificable para el trámite de pago y cierre ante las instancias correspondientes. El supervisor declara que el contratista se encuentra al día en los pagos de aportes del sistema integrado de seguridad social.	
FIRMAS RESPONSABLES:	
 FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (45):	 FIRMA DEL CONTRATISTA (47):
RUBIELA CECILIA BECERRA DELGADO NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (46):	MARYNELI URBANO MUÑOZ NOMBRE DEL CONTRATISTA (48):

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO “FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO” (Código: GF-I-01).